



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 587-16

Salta, 01 NOV 2016
Expediente N° 12.278/96

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Méd. Raquel A. LOPEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 248/16, aconseja: Tener por aceptada la renuncia definitiva de la Méd. Raquel Asunción LOPEZ al cargo mencionado, a partir del 01 de Octubre del corriente año. Agradecer a la Méd. López, los Servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/16 del 25 de Octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Méd. Raquel Asunción LOPEZ**, D.N.I. N° 10.993.193, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Octubre de 2.016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Méd. Raquel Asunción LOPEZ, los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud, durante su trayectoria docente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

BF
[Firma]

[Firma]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa